



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
22 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 012 2021 00429 00	HIBRIDO
Demandante(s)	BANCOLOMBIA SA	
Demandado(s)	CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO	
Asunto	INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO	
AUTO SUSTANCIACIÓN	1503	5

Se incorpora y se pone en conocimiento de las partes, la respuesta enviada por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín (doc. 4), en la que informa que tomó nota del embargo de los remanentes o dineros que se llegaren a desembargar al demandado CARLOS MARIO CARMONA PATIÑO, solicitado mediante oficio No. 117 del 3 de febrero de 2022 por el Juzgado de conocimiento.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

